

DECRETO ALCALDICIO N° 2235 /

AUTORIZA SHOW ARTISTICO – CARAVANA DE LA AMISTAD.

REQUINOA, 12 de Agosto de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Agrupación Folclórica Patria Joven del Vaticano, para realizar SHOW ARTISTICO – CARAVANA DE LA AMISTAD, el día 15 de Agosto de 2015, en la Bodega de El Vaticano. Los fondos que se recauden son para ayudar a los Campeones Regionales de Cueca, Mini Infantil que viajarán a San Antonio en el mes de Septiembre.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO

AUTORIZASE a la Agrupación Folclórica Patria Joven del Vaticano, para que realice **SHOW ARTISTICO – CARAVANA DE LA AMISTAD**, el día 15 de Agosto de 2015, en la Bodega de El Vaticano.

HORARIO: desde las 12:00 hrs. hasta las 24:00 hrs.

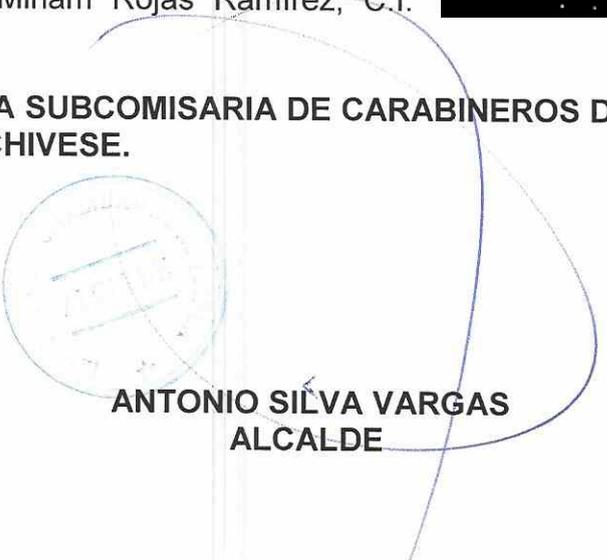
Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Miriam Rojas Ramírez, C.I. [REDACTED]
Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)